

ARCHIVO

Valparaíso, 2 de Noviembre de 1992.

Excelentísimo señor
Presidente de la República
Don Patricio Aylwin Azócar
Palacio de La Moneda
Presente

REPUBLICA DE CHILE					
PRESIDENCIA					
REGISTRO Y ARCHIVO					
NR.	92/25942				
A.	10 NOV 92				
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC.	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

Señor Presidente,

Con ocasión del lamentable accidente que sufriera el H. Senador don Mario Ríos Santander, se han renovado los ataques a la permanencia del Parlamento en Valparaíso, en los cuales, lamentablemente, le ha cabido participación a S.E.. A ello cabe agregar que se ha tenido conocimiento de ciertos hechos que permiten razonablemente suponer que existe un plan tendiente a trasladar rápida y sorpresivamente el Congreso Nacional.

Las declaraciones de algunos parlamentarios, las gestiones encaminadas a adquirir un inmueble en Santiago -con oficinas para Senadores y Diputados- los estudios para reparar y reacondicionar las dependencias del antiguo edificio en la Capital, se unen a la circunstancia de que S.E. sólo en este año haya incluido en la Convocatoria Extraordinaria el Proyecto de Ley de algunos señores Diputados para fijar en Santiago el lugar de funcionamiento del Congreso, estas acciones, entre otras muchas, demuestran que se están planificando medidas concretas para el logro del propósito a que hemos hecho referencia.

Cabe agregar que es evidente que los pasos que se requieren para materializar el traslado implican importantes gastos para el erario nacional que sólo pueden efectuarse con la expresa iniciativa del Ejecutivo.

Ante lo anterior, los parlamentarios de la V Región, recogiendo el sentir inmensamente mayoritario de la ciudadanía no sólo de esta zona, sino que del país entero, incluyendo la Región Metropolitana, nos dirigimos a S.E. a objeto de que el Gobierno recupere la posición de neutralidad que había mantenido sobre esta materia.

Al efecto, parece necesario reiterar algunos de los fundamentos por los cuales sostenemos que es bueno para el país la permanencia definitiva del Parlamento en la ciudad de Valparaíso.

En primer término, consideramos que es incompatible con el proceso de regionalización que vive el país, el cual se ha visto revitalizado con ocasión de dictar el Parlamento la Ley de Gobierno y Administración Regional, plantear el traslado de la sede del Congreso Nacional a la ciudad de Santiago. Apoyar semejante iniciativa constituiría una señal equívoca; por cuanto, se estaría actuando en sentido inverso a las intenciones declaradas por el Supremo Gobierno y consagradas, legislativamente, por el Congreso Nacional en orden a profundizar el proceso de regionalización y descentralización del país.

La permanencia del Poder Legislativo en Valparaíso constituye un símbolo del proceso descrito y, al mismo tiempo, contribuye a acercar el Poder del Estado a nuestra realidad marítima en momentos que comenzamos a vivir la Era del Pacífico.

Si a ello se agrega que el crecimiento desmesurado e irracional de Santiago constituye un problema gravísimo para Chile, que le consume enormes recursos, año a año - al margen de

producir la pérdida incesante de miles de hectáreas de nuestros escasos terrenos agrícolas - sin que se haya logrado eliminar ni con mucho hasta ahora los elevados índices de contaminación, ambiental y acústica, y si a ello agregamos la congestión que se aprecia en la Capital, tendrá que concluirse que sacar un Poder del Estado de Santiago fue un paso en una dirección concordante con los intereses nacionales.

Por otra parte, los argumentos que dieron quienes nunca aceptaron la instalación del Parlamento en Valparaíso, afirmando que la labor parlamentaria se vería dificultada por el hecho de encontrarse separados los poderes Ejecutivo y Legislativo, han sido desvirtuados por los hechos que demuestran que sus ~~apreh~~ensiones eran infundadas. En efecto, el trabajo legislativo no se ha visto entrabado, toda vez que la asistencia de los parlamentarios más que duplica las históricas y las leyes se han estudiado acuciosamente; y por otra parte, las eventuales dificultades que representare para el Ejecutivo la necesidad de que Ministros y altos funcionarios deban trasladarse a Valparaíso, son evidentemente menores que las que siempre han tenido que soportar los habitantes de las Regiones al tener que viajar forzosamente a la Capital, aún para trámites menores, sin perjuicio de que los adelantos de la técnica han permitido un contacto instantáneo y fluído entre los dos Poderes del Estado. Demostración de lo anterior es la circunstancia de que S.E. no ha estimado necesario hacer uso del inciso tercero del artículo 33 de la Constitución Política del Estado.

Finalmente, hacemos presente que mientras subsista la permanente incertidumbre en torno al traslado del Congreso Na-

cional a Santiago, el sector privado se sentirá inhibido de realizar inversiones que serían de gran beneficio para Valparaíso. Tal inhibición pareciera extenderse al ámbito público, pues no percibimos que exista una voluntad política clara para llevar a efecto las Obras Públicas - viales, portuarias, de entorno al Congreso Nacional - que el Primer Puerto de la República requiere para su progreso.

En atención a los argumentos expuestos y teniendo en especial consideración el compromiso voluntariamente aceptado por S.E. en orden a no intervenir en este debate, solicitamos a US. no favorecer ni patrocinar el cambio de la ciudad sede del Poder Legislativo y, en consecuencia, retirar de la Convocatoria, correspondiente al Período Extraordinario de sesiones, el Proyecto de Ley que propone cambiar la ciudad sede del Congreso Nacional.

Sin otro particular, saludan muy atentamente al señor Presidente de la República, reiterándole sus sentimientos de alta consideración,

The lower portion of the document contains several handwritten signatures. On the left, there are two blue ink signatures, one above the other. In the center, there is a large, stylized blue ink signature that appears to read 'co. A. A. ...'. Below this, there is a black ink signature. On the right side, there is a large blue ink signature that appears to read '...'. Below this, there is a black ink signature with a small number '4' written to its right. At the bottom center, there is a blue ink signature that appears to read 'Paul ...'.



92125942

ARCHIVO

Santiago, 3 de noviembre de 1992

Honorables Parlamentarios
Por la Vª Región
Laura Soto, Beltrán Urenda, Carlos González,
Sergio Romero y otros
Valparaíso

Señores Parlamentarios:

El señor Ministro del Interior me ha entregado la carta que ustedes le presentaron ayer, en la que en mérito de diversas consideraciones y conjeturas sobre medidas que se estarían planificando para promover el traslado del Congreso Nacional a Santiago -entre las cuales estaría la inclusión del proyecto respectivo en la actual legislatura extraordinaria- me solicitan "no favorecer ni patrocinar" ese cambio y, en consecuencia, "retirar de la convocatoria correspondiente al Período Extraordinario de Sesiones, el proyecto de ley que propone cambiar la sede del Congreso Nacional".

Sobre el particular, debo manifestarles lo siguiente:

1º Como siempre lo he sostenido, pienso que la decisión sobre sede de funcionamiento del Congreso Nacional corresponde adoptarla exclusivamente al propio Congreso.

Sin perjuicio del derecho a tener mi propia opinión al respecto, que me corresponde como a cualquier ciudadano, pueden ustedes confiar en que, como lo ha hecho hasta ahora, mi Gobierno no promoverá ninguna iniciativa en la materia; y

2º Al incluir en la convocatoria todos los proyectos de iniciativa parlamentaria pendientes desde la legislatura ordinaria, no he hecho otra cosa que ser consecuente con la propuesta de reforma constitucional presentada por mi Gobierno para suprimir el distingo entre legislatura ordinaria y extraordinaria.



Por lo tanto, sería una
inconsecuencia de mi parte acceder a su petición de
retirar de la convocatoria el proyecto que a ustedes
preocupa. Es el propio Congreso quien debe decidir si lo
trata o no.

Sin otro particular, les saluda
atentamente,

A handwritten signature in cursive script, appearing to read "Patricio Aylwin Azocar".

PATRICIO AYLWIN AZOCAR



Santiago, 3 de noviembre de 1992

Honorables Parlamentarios
Por la Vª Región
Francisco Bartolucci, Federico Ringeling, Arturo Longton
y Raúl Urrutia
Valparaíso

Señores Parlamentarios:

El señor Ministro del Interior me ha entregado la carta que ustedes le presentaron ayer, en la que en mérito de diversas consideraciones y conjeturas sobre medidas que se estarían planificando para promover el traslado del Congreso Nacional a Santiago -entre las cuales estaría la inclusión del proyecto respectivo en la actual legislatura extraordinaria- me solicitan "no favorecer ni patrocinar" ese cambio y, en consecuencia, "retirar de la convocatoria correspondiente al Período Extraordinario de Sesiones, el proyecto de ley que propone cambiar la sede del Congreso Nacional".

Sobre el particular, debo manifestarles lo siguiente:

1º Como siempre lo he sostenido, pienso que la decisión sobre sede de funcionamiento del Congreso Nacional corresponde adoptarla exclusivamente al propio Congreso.

Sin perjuicio del derecho a tener mi propia opinión al respecto, que me corresponde como a cualquier ciudadano, pueden ustedes confiar en que, como lo ha hecho hasta ahora, mi Gobierno no promoverá ninguna iniciativa en la materia; y

2º Al incluir en la convocatoria todos los proyectos de iniciativa parlamentaria pendientes desde la legislatura ordinaria, no he hecho otra cosa que ser consecuente con la propuesta de reforma constitucional presentada por mi Gobierno para suprimir el distingo entre legislatura ordinaria y extraordinaria.



Por lo tanto, sería una
inconsecuencia de mi parte acceder a su petición de
retirar de la convocatoria el proyecto que a ustedes
preocupa. Es el propio Congreso quien debe decidir si lo
trata o no.

atentamente,

Sin otro particular, les saluda

A handwritten signature in cursive script, reading "Patricio Aylwin Azocar".

PATRICIO AYLWIN AZOCAR